

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PIAZZAWIN S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL  
2020.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el domicilio social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía PIAZZAWIN S.A., a saber: el señor JORDANO SANNA HERAS, propietario de treinta mil cuatrocientos acciones (30400); la señora Cinthia Heras Rodríguez, propietario de treinta mil cuatrocientos (30400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

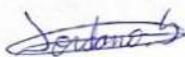
Preside la sesión el señor, Jordano Sanna Heras, en calidad de presidente de la Junta y actúa como secretaria de la Junta, la Sra. Cinthia Heras Rodríguez. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a sesenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 60,800.00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Estudiar y Resolver sobre los estados financieros y aprobar el Balance General, el estado de resultados, la memoria del administrador, el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

Aprobar por unanimidad, el Balance General, el estado resultados, la memoria del administrador, el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que certifican. La sesión concluye a las diez horas siete minutos y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes. -



**Sr. Jordano Sanna Heras**  
Presidente de la Junta y accionista



**Sra. Cinthia Heras Rodríguez**  
Secretaria de la Junta y accionista